

# Patrimonio y economía local

Por

**George S. ZOUAIN (UNESCO)**

Documento preparado con motivo del “ Seminario Europeo de gestión de Cascos Históricos” – Granada, 8-11 noviembre 2000.

---

## Plan

### Introducción

#### I. La noción de patrimonio

- A. Origen económico del concepto.
- B. Evolución de los valores no económicos.
  - a) El período de la antigüedad.
  - b) El humanismo del renacimiento.
  - c) Las Luces.
  - d) La Revolución francesa.
  - e) El siglo XIX.
- C. El patrimonio en el siglo XX: una noción universal que gravita alrededor de la “belleza”.
- D. Los valores de belleza y de estética.

#### II. Las funciones económicas del patrimonio.

- A. Los diferentes tipos de valores.
- B. La mirada del economista: estimar el valor económico.
  - a) Los métodos habituales de estimación.
  - b) El patrimonio como mercancía.
  - c) La amortización del patrimonio.

#### III. El patrimonio urbano: origen y función.

- A. Orígenes del patrimonio urbano.
- B. Protección del patrimonio urbano.

#### IV. Los lazos entre patrimonio y economía local.

- A. Los espacios y el caso de los distritos culturales.
- B. El patrimonio: firma motriz descendente.
- C. La matriz de los flujos de intercambio y las ratios “input-output”.

### Conclusión

## Introducción

Estudiar el papel del patrimonio en la economía local pertenece al ámbito, en principio, de la ciencia económica. ¿Pero cómo hablar de economía, de rendimientos, de crecimiento, cómo cuantificar, cuando se trata ante todo de cultura, de historia, de arte y de belleza, de memoria? Es por lo tanto un desafío que nos hace falta aceptar y esto, por dos razones: ante todo y como voy a tratar de demostrar, porque el patrimonio es de origen económico, por lo menos en parte; además que para proteger, conservar, restaurar, transmitir un patrimonio y poder beneficiarse, hacen falta recursos y que esos recursos puedan ser utilizados con otros fines.

Ahora bien, en nuestros días la única función económica que entrevemos en el patrimonio cultural es el turismo: la presencia de un paisaje estimula el turismo y cuantificamos este aspecto por la cifra de visitantes que, por vías de consecuencias, tratamos de hacer crecer, a menudo a costa del sentido común y de una buena conservación. El patrimonio es en efecto un bien caduco y, una vez destruido, no podemos reemplazarlo.

A nosotros nos incumbe pues buscar conocer mejor el impacto y el papel del patrimonio en la economía para poder utilizarlo mejor y mejor conservarlo. Es lo que propongo hacer en esta reflexión que será en gran parte teórica. En efecto, si sabemos intuitivamente que el patrimonio es un factor de crecimiento económico, no disponemos todavía de la maquinaria teórica necesaria para analizar su valor.

### I. La noción de patrimonio

#### Origen económico del concepto

La noción de patrimonio, lo que no puede ser vendido ni cambiado y que debe ser transmitido a los herederos, se encuentra definido claramente en el derecho romano, como lo atesta el origen latino del término: “patrimonium”, que viene de “pater monere”, lo que pertenece a la familia. Sus orígenes parece ser, se remontarían a la Grecia antigua, periodo a lo largo del cual esta noción representaba la tierra, el dominio que permitía satisfacer las necesidades de base de la célula familiar. Este dominio no podía ni ser vendido ni cambiado: debía ser transmitido de una generación a la siguiente.

El concepto de patrimonio, esta prohibición de vender o cambiar un dominio, tomó forma bajo el régimen de lo que se denomina “Oikos”<sup>1</sup>, una economía no mercantil o, según Karl Rodbertus<sup>2</sup>, un economista alemán del siglo XIX, simbolizaba el dominio familiar. Este concepto y el sistema económico construido alrededor a encontrado críticos: la controversia se situaba entre los “modernistas” que estimaban que la economía de la Grecia antigua estaba muy avanzada y estructurada y los “primitivistas” que la consideraban arcaica.

---

<sup>1</sup> En esta parte del documento, ver la obra de K. Polanyi et C. Arensberg, “Trade and Markets in the Empires – Economies in History and Theory”, The Free Press, New York, 1957.

<sup>2</sup> Cf. Karl Rodbertus, “Economic Life in Classical Antiquity”, Publicado entre 1864 y 1867 y citado por Polanyi y Arensberg.

A causa de esta confusión histórica – no hay referencias exactas a un período preciso – y de la controversia creada alrededor del término de oikos, se volvió fácil utilizar esta palabra para explicar la economía “natural” en la cual el dinero, el mercado y el intercambio tenían poco efecto sobre el sistema de producción. En tal economía, una familia debía poseer sus propios medios de producción ya que le era imposible satisfacer sus necesidades para la mediación de mercados nacientes y una economía poco o nada monetaria que funcionaba principalmente a través de un sistema troncal.

Sobre este período de la Grecia antigua y sobre la importancia que la tierra y la agricultura tenían, Fernand Braudel escribe en “La tierra o la mercancía”<sup>3</sup> (La terre ou la marchandise) recordándonos que la tierra es el valor verdadero: sin ella no hay mercancías. Es el principal factor de producción junto al trabajo. La acumulación de riquezas proviene de la acumulación de tierra y trabajo, para este último ejemplo las “hectémoras” (hetómeras) son el ejemplo ideal. Esta riqueza, compuesta de trigo y aceite notablemente debía ser intercambiada, trocada y esto no podía tener lugar más que en los “mercados” y por los mercaderes especializados”.<sup>4</sup>

De este modo el patrimonio, la herencia, obtuvo su estatuto de no intercambiabilidad. Es en este contexto de economía poco o nada monetarizada y de los mercados nacientes, no aún bien establecidos que el concepto de patrimonio que designa un bien ni vendible ni intercambiable se ha desarrollado y establecido.

Una cierta prudencia en el análisis es necesaria aquí: la distribución entre economía premercantil y economía mercantil (como esa entre los primitivistas y los modernistas) debe ayudarnos a evitar una “inversión de perspectiva” que, según los términos de Polanyi podría llevarnos a leer en la antigüedad de fenómenos modernos que son en realidad arcaicos o primitivos: de esta forma, el patrimonio de la Grecia Antigua (el Oikos) puede ser el padre de nuestro “patrimonio”, pero es de una naturaleza diferente y sirve a otros objetivos.

### **Evolución del concepto: introducción de valores no económicos.**

#### El periodo de la Antigüedad.

La colección de obras de arte antiguo, que anticipa el museo, parece ser que apareció a finales del tercer siglo de nuestra era. Entre la muerte de Alejandro y la cristianización del Imperio romano, el territorio griego revela a la elite cultivada de sus concurrentes un tesoro de edificios públicos (templos, teatros...) que aparecían, ante sus ojos, monumentos históricos como más tarde, en la Europa Medieval, los monumentos romanos a los ojos de los clérigos nutridos de humanidades.

---

<sup>3</sup> En esta obra póstuma “Las memorias del Mediterráneo” Edición de Fallois, París 1998.

<sup>4</sup> “Por supuesto, la tierra es la gran realidad de base. En el momento de la vasta enjambreda de hombres, la Grecia es un país agrícola, de economía arcaica, mal dotada en verdad: pocas tierras arables, menos aún de tierras de calidad. En cuanto la población aumenta, colonizaciones interiores se imponen, pero su elasticidad es reducida: el pico de los roturadores no se para solamente contra los pedruscos o las rices de los árboles, está condenada por los débiles rendimientos de todas las tierras marginales. ... Por sí misma, la dificultad se transmite en términos sociales. Es la cantidad demasiado elevada de pequeños campesinos encarnizados en repartirse una pobre herencia que los libra a la explotación de algunos grandes propietarios, y hace las “hectémoras” (hetómeras) – encargados que libran probablemente cada año las cinco sextas partes de su cosecha – los endeuda frente a ricos y vuelven un día u otro “la tierra esclava”.

Los objetos griegos expoliados por las armadas romanas comenzaron haciendo una entrada discreta en el seno de algunas moradas patricias. Pero sus estatutos cambian en el momento en el que Agripa pide que las obras tesaurizadas en el secreto de los templos sean expuestas a la vista de todos, a la viva luz de los grandes espacios públicos. Roma conoció entonces a los coleccionistas de arte así como un verdadero mercado del arte, de expertos, de falsificaciones y mismo de corredores.

Entre la época de las grandes invasiones y el final de la Edad Media, los monumentos y edificios públicos que la colonización romana había cubierto son en su mayor parte completamente destruidos. Uno de los factores principales que ha contribuido a esta destrucción relevó de la indiferencia que suscitaron los monumentos que hayan perdido su sentido y su uso, es decir hayan perdido su funcionalidad: los grandes edificios de la Antigüedad son transformados en canteras, o bien recuperados y desmantelados. En Roma, por ejemplo, los arcos del Coliseo son tapados, ocupados por habitaciones, almacenes, talleres, en tanto que la arena resulta una iglesia y la ciudadela unos Grangipani. En efecto, ningún príncipe prohibió la destrucción de los edificios u objetos de arte antiguo. Su preservación se debe a causas aleatorias. Por otra parte, ni los bienes muebles coleccionados (esculturas, pinturas, vasijas, camafeos), ni los edificios antiguos (religiosos o civiles) admirados, no son investidos en esta época de un valor histórico. El valor estético atribuido a las creaciones de la Grecia clásica es subordinado a otras categorías prácticas. En fin, falta un distanciamiento de la historia para que cualquier proyecto deliberado de preservación vea el día.

### **El humanismo del Renacimiento**

Hizo falta esperar al siglo XX para que las obras antiguas ejerciesen una fascinación por sus dimensiones, por el refinamiento y la maestría de su ejecución y por la riqueza de sus materiales. Desde 1420, un clima intelectual y artístico se desarrolla en Italia alrededor de las ruinas antiguas que en lo sucesivo hablan de historia y confirman el pasado fabuloso de Roma. Es aquí, por primera vez, el despertar de mirada la distanciada y esteta que, posándose sobre los edificios antiguos, los metamorfosean en objetos de reflexión y de contemplación. Para los humanistas de la época, los edificios antiguos testifican de la realidad de un pasado revuelto. Son arrancados al dominio familiar y vanalizados en el presente para hacer lucir la gloria de los siglos que los edificaron. Disipan por su presencia la resonancia de los textos griegos y latinos. Se trata ahí de una relación exclusivamente textual con la Antigüedad. Poco a poco, la forma y la apariencia de los monumentos romanos solicitan la sensibilidad visual de los artistas de su tiempo. El placer engendrado por única cualidad de las esculturas de los edificios antiguos, independientemente de su valor simbólico, está experimentada por los arquitectos que dejan, por primera vez, libre curso a la delectación estética. De esta forma, artistas y humanistas recortan progresivamente el territorio del arte y lo articulan al de la historia para implantar el monumento histórico. La obra romana es entonces leída como una lección de construcción y como una introducción al problema de la belleza. Los edificios de Roma son entonces considerados como la ilustración de las reglas de la belleza arquitectónica.

## Las Luces

En el siglo XVIII mientras se multiplican las colecciones privadas, se crean los primeros museos de arte: conservatorios oficiales de pintura, esculturas, dibujo, gravados, destinados al uso público. El desarrollo de estas instituciones se inscribe en el gran proyecto filosófico y político de las Luces: voluntad dominante de democratizar el saber, de hacerlo accesible a todos, y finalmente voluntad de democratizar la experiencia estética.

En dos siglos, el Estado francés se ha dotado de un arsenal jurídico complejo destinado a salvaguardar su patrimonio: a través de leyes y reglamentos, la potencia pública interviene en su conservación y en su gestión. El punto de partida se sitúa paradójicamente en la Revolución: Francia es el primer país en haber prestado una importante atención a su patrimonio en nombre del interés general. Hemos pasado de un patrimonio familiar, transmitido de generación en generación, a un patrimonio colectivo, testigo de la historia de la nación. La nación entera se revela, pues, responsable de su patrimonio. El vandalismo religioso de la Reforma, por ejemplo, suscita en los filósofos de las Luces la indignación, hiriendo a la vez su sentido práctico, y sobre todo su nacionalismo. Los daños causados a los monumentos religiosos legados por la Edad Media son interpretados como un ataque contra las obras vivas de la nación. Las sociedades privadas se erigen en la salvaguarda de esta herencia, invocando el valor nacional de los edificios. Estas vivas posturas demuestran que la conservación y la restauración concretas exigían en aquella época una fuerte motivación de carácter *afectivo*. El patrimonio se convierte así pues en una especie de vitrina del genio nacional.

### d) La revolución francesa

Durante la Revolución, mientras las violencias repetidas contra las personas y los bienes se suceden en todo el país (iglesias incendiadas, estatuas volcadas, castillos saqueados), una nueva concepción aparece: la de un patrimonio nacional, a través de la creación de una comisión encargada de la preservación de los monumentos. Por un lado, los revolucionarios apelan a la destrucción de una sociedad rechazada, tanto de los castillos, escudos, veletas, como de las iglesias y las abadías. Por otro, y esa es sólo una de las numerosas paradojas del acontecimiento revolucionario, la Convención, que anima y dirige la Revolución, dirige su mirada hacia los monumentos. Ya que estos monumentos no sólo son la propiedad de individuos determinados, sino que también son el reflejo de la nación y de su cultura. En el nombre del interés general, la nación tiene el deber de prestar especial atención a su entorno edificado, como parte integrante de su patrimonio. La comisión recibe al respecto una misión original: la de preservar los monumentos.

De esta forma, pasamos progresivamente de una idea de colección a la de protección. En el primer caso, se trataba de reunir objetos por un placer personal o familiar. En cuanto a la idea de protección, se refiere a los conceptos de memoria y de bien colectivo, el llamado patrimonio. No es sólo una persona, sino toda una sociedad la que toma conciencia de la importancia de su historia a través de su patrimonio monumental o mueble. El pasado se convierte en el bien de la nación. Un solo ejemplo: uno de los primeros actos jurídicos de la Constituyente, el 2 de octubre de 1789, fue el de poner los bienes del clérigo “a disposición de la nación”. Siguió los bienes de los emigrados y

los de la Corona. Esta fabulosa transferencia de propiedad y esta pérdida brutal de destino se revela sin precedentes.

El valor primario del tesoro decaído al pueblo entero es principalmente económico. Los responsables adoptan inmediatamente para designarlo y gestionarlo la metáfora sucesoria. Palabras clave: herencia, sucesión, patrimonio y conservación. Las antigüedades nacionales, integradas como bienes patrimoniales a través de la nacionalización, se metamorfoseaban en valores de cambios, en posesiones materiales a preservar y mantener.

Este nuevo ímpetu conservador exige que se almacenen numerosos vestigios, objetos de inmobiliario, estatuas que se encontraban desplazadas, mutiladas o condenadas. Dos nuevos procedimientos aparecen en estas circunstancias: el inventario y el museo. Durante un cuarto de siglo, de 1793 a 1818, un conservatorio original de vestigios lapidarios se encontraba en el convento de “Grands- Augustins” (Hermanos Agustinos): el museo de “Alexandre Lenoir”, director del museo de los monumentos franceses, desempeñó al respecto un papel crucial en la exaltación de un sentimiento “romántico”, llevándonos a una definición a la vez teatral y poética del patrimonio medieval. La museografía romántica de “Lenoir” ha calentado los sentimientos de la generación que acababa de reencontrarse, con “La Genialidad del Cristianismo (1802)”, con la idea de un pasado maravilloso, caballeresco, francés: desde entonces, es el valor emocional y estético el que marca la mentalidad de la época.

De esta forma, entre 1796 y 1830, los arquitectos del Consejo hacen prevalecer por primera vez la calidad estética de los edificios medievales y contribuye en preparar el reconocimiento al cual, a partir de la segunda década del siglo XIX, el valor artístico de los monumentos del pasado será el objeto.

## El siglo XIX

### El romanticismo en el siglo

La economía de los saberes centró, en el siglo XIX, la función cognitiva del monumento histórico en el campo de la historia del arte. En efecto, el monumento histórico se dirige entonces a la sensibilidad y al sentimiento a través de argumentos menos arduos, más acogedores. La sensibilidad romántica ha descubierto en los monumentos del pasado un campo de deleite de un acceso más fácil. Redes de lazos afectivos múltiples y nuevos se tejen entonces con estos vestigios. En efecto, el esteticismo y el sufrimiento del alma romántica explican en parte porqué los escritores de la época han militado con tanta convicción y ardor por la conservación de los monumentos históricos.

Emoción estética engendrada por la calidad arquitectónica o por lo pintoresco, sentimiento de abandono impuesto por la percepción de la acción corrosiva del tiempo: el alza de estos valores *afectivos* integra el monumento histórico en el nuevo culto al arte, llamado a sustituir al de un Dios. En Europa del norte, la iglesia gótica se presta a la transición de un culto a otro: lugares relevantes a la vez para celebraciones de una religión todavía viva y de una búsqueda estética del absoluto.

El fondo patrimonial fue para el romanticismo un acceso irremplazable para la conciencia nacional. Un siglo más tarde, se trata más bien de aprehender en el más

modesto nivel la evolución de nuestras sociedades a través de las realidades materiales. En la primera definición, una nación se cuestionaba después de una larga y dramática convulsión; en la segunda, una sociedad se asombra de su propia complejidad, que esta olvidando. El objeto visual abandonado recobra entonces un valor de carácter entrañable, de revelador humano: la granja, el taller, la tienda de antaño se convierten ahora en lo que había sido, para las generaciones pasadas, la iglesia, el paraje, el castillo. Todos los inmuebles antiguos de morada pasan a por lo tanto al ámbito de la curiosidad. Desprovistos del uso y de la función, el objeto y el hábitat se disocian. Reconocer y preservar no tienen ya el mismo sentido ni las mismas consecuencias que antaño.

### La revolución industrial

La revolución industrial va a contribuir en gran medida a la evolución del concepto de patrimonio.

En primer lugar, la importancia de la tierra – con lo cual de la agricultura – en la producción nacional ha disminuido a causa de la evolución de la industria, de la mecanización y de la labor de la tierra y de la mano de obra de las colonias. La industria se convirtió en la primera fuente de riqueza, despojando de esta forma la tierra y las propiedades de una gran parte de su función económica, aumentando aún más la distancia entre el concepto de patrimonio heredado de la antigua Grecia y el que conocemos actualmente.

En segundo lugar, un importante excedente económico se va a generar, permitiendo al estado conceder ingresos suplementarios para la protección y la revalorización de su patrimonio nacional que se vuelve cada vez más en un patrimonio de memoria, de belleza, de parajes pictórico.

La noción moderna de patrimonio, que había ya perdido gran parte de su valor económico, nacía en unas circunstancias económicas particulares: la de la revolución industrial en Europa. En un origen terrateniente, señorial, el patrimonio ya no era útil para la producción de la riqueza del estado.

### El patrimonio en el siglo XX: una noción universal que gira en torno a la “belleza”

El patrimonio en el siglo XX se caracteriza por la toma de conciencia, herencia de la era de las colonias del siglo pasado, de un patrimonio del Mundo a resguardar para el bien de toda la humanidad y el cual la Convención del patrimonio mundial de la UNESCO (1972) es la mejor representación.

Se tiene a menudo tendencias a considerar que el origen de la Convención del patrimonio mundial es la Campaña internacional para la protección de los templos de Nubia en Egipto. Podría ser una etapa importante que ha llevado a la puesta punto de la Convención, como lo muestra el discurso de André Malraux, entonces Ministro francés de cultura en el lanzamiento de la Campaña:

“ La belleza se ha vuelto uno de los mayores enigmas de nuestra época, esta misteriosa presencia por la cual los monumentos de Egipto se unen con las estatuas de nuestras catedrales y de los Templos Aztecas, aquellas de las cuevas de la India y de China – a

las pinturas de Cézanne y de Van Gogh... – en el tesoro de la primera civilización mundial.”

Y que sigue:

“La primera civilización mundial reclama públicamente el arte mundial como su indivisible herencia”.

Mucho antes en 1937 se tenía bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones la Conferencia de Atenas a lo largo de la cual los participantes provocado el resguardo del “Patrimonio cultural mundial”.

Esta toma de conciencia casi universal no ha pasado sin interesar al sector de la economía y las excursiones, reservado en el siglo XIX a una élite intelectual, se han transformado en turismo de masas, a menudo confundido, como para justificarlo, con el turismo llamado cultural a partir del momento donde los “tour operadores” incluyen en el recorrido una visita rápida en un paraje patrimonial. Esto se ha convertido tan real que podemos preguntarnos si la Lista del patrimonio mundial no sirve más para la industria del turismo que para la buena comprensión del patrimonio y de lo que representa en la vida de los hombres.

No queda más que decir que la industria del turismo representa actualmente cerca del 18% de la economía mundial y que está en pleno crecimiento. Sector motor de la economía, influye directamente sobre los transportes, la hostelería y la restauración así como, en menor medida, sobre los ocios derivados. En varios países, el turismo representa la única alternativa al subdesarrollo económico.

También, en ciertos lugares, de una forma incompleta, el rizo está rizado entre el origen del patrimonio y el patrimonio tal cual lo vivimos: los valores económicos del patrimonio, o por lo menos los que emanan de su uso turístico, están de vuelta y determinan a menudo el reconocimiento de su patrimonio. Así que la pregunta debe de expresarse: ¿Es el turismo la única función económica del patrimonio? ¿Interviene este último en la economía por el único medio del turismo?

### Los valores de belleza y estética<sup>5</sup>

Debemos volver de nuevo al concepto belleza puesto que esta se ha convertido en una de las causas mayores de la inflación patrimonial. La belleza es también el más importante atractivo para el turismo de todas las regiones y países. ¿Qué es y de dónde viene?

En “Hippias Major”, uno de sus discursos, Platón dice la belleza: “Hay una belleza en sí misma que adorna todas las demás cosas y que las hace parecer bellas cuando esta otra forma se les suma”. La palabra griega utilizada por Platón como la forma es “*eidos*”, idea – y en esta frase, no es más que la belleza en sí misma. Hasta nuestros días seguimos tratando la belleza de esta forma, intuitivamente y muy a menudo clasificamos de bellos monumentos o sitios, por razones muy subjetivas, personales, psicológicas.

---

<sup>5</sup> Sobre el arte y la estética ver: Marc Jimenez, “Quést-ce que l’esthétisme?” (“¿Qué es la estética?”), Gallimard, París 1997.



Fue durante la revolución industrial que la función memorial del monumento comenzó a ser sustituida progresivamente por el arte, una tendencia que empezó en el Renacimiento. Antes de esto, la función del monumento era la de recordar la divinidad, el poder, una victoria, una muerte. La perfección en su construcción tanto como en su aspecto ornamental se buscaba antes que la de su belleza.

Hasta el siglo XV, el arte (del latín “ars”, actividad, saber hacer), se refería a un conjunto de actividades técnicas ligadas a un oficio. La estética, tal y como la conocemos hoy, no apareció más que cuando el arte fue reconocido, en su nueva acepción del término, como una actividad intelectual que no podía reducirse a un simple acto técnico.

Esta transformación se produjo gracias a un cambio de naturaleza económica. La transformación de un sistema de producción artesanal a un modo capitalista a cambiado radicalmente el estatus del artista. Este cambio liberó al artista de la dominación de las corporaciones y de sus estructuras feudales. En la Edad Media, el objeto de arte debía de conformarse a las demandas del comendatario para responder a sus futuras funciones (religiosas, ornamentales, celebraciones, ...). Este estado de cosas cambió progresivamente y dejó cada vez más libertad a la creatividad del artista. Al mismo tiempo, los precios de las obras de arte aumentaba. Los precios ya no estaban dictados principalmente por la calidad del material utilizado; más bien, empezaban a reflejar la reputación del artista, su valor mercantil.

La intrusión de la belleza, de la estética y de lo pintoresco, que han desarrollado un lazo casi psicológico, personal, entre nosotros y nuestro entendimiento de patrimonio cultural no está compartido con todas las culturas y civilizaciones. A veces, la noción de patrimonio no existe, no se aplica. Por ello el mercado del patrimonio se extiende por el mundo y cubre actualmente, principalmente por una dominación económica de las actividades turísticas y de comunicación, todas las regiones del mundo. Aún más, en una situación donde la disponibilidad de los bienes patrimoniales está necesariamente limitada por la naturaleza misma del patrimonio, nuestras sociedades crean cada vez más patrimonio integrando esta noción de bienes, sitios y monumentos cada vez más recientes con el fin de integrarlos en el proceso económico de uso del patrimonio.

### Las funciones y valores económicos del patrimonio

#### Los distintos tipos de valores

Quien dice Patrimonio, dice Propietario, dice Protector. Sumémosle también “Usuario”. Perspectivas que integran el valor económico del patrimonio. Volviendo a los términos utilizados por Ismail Serageldin en su último libro<sup>6</sup>, este valor económico puede ser dividido en tres categorías:

- Un valor de uso del bien (o de su consumo);
- Un valor de uso indirecto;
- Un valor de no uso directo.

---

<sup>6</sup> “Very Special: The Architecture and Intervening in Historic Cities”. Ismail Serageldin, The World Bank, 1999.

El valor de uso directo puede ser comparado al obtenido de la explotación de un bosque del que venderemos la madera de sus árboles. En el caso de monumentos, inmuebles o barrios, se tratará de los ingresos obtenidos del uso directo: viviendas, comercios, actividades artesanales, etc.

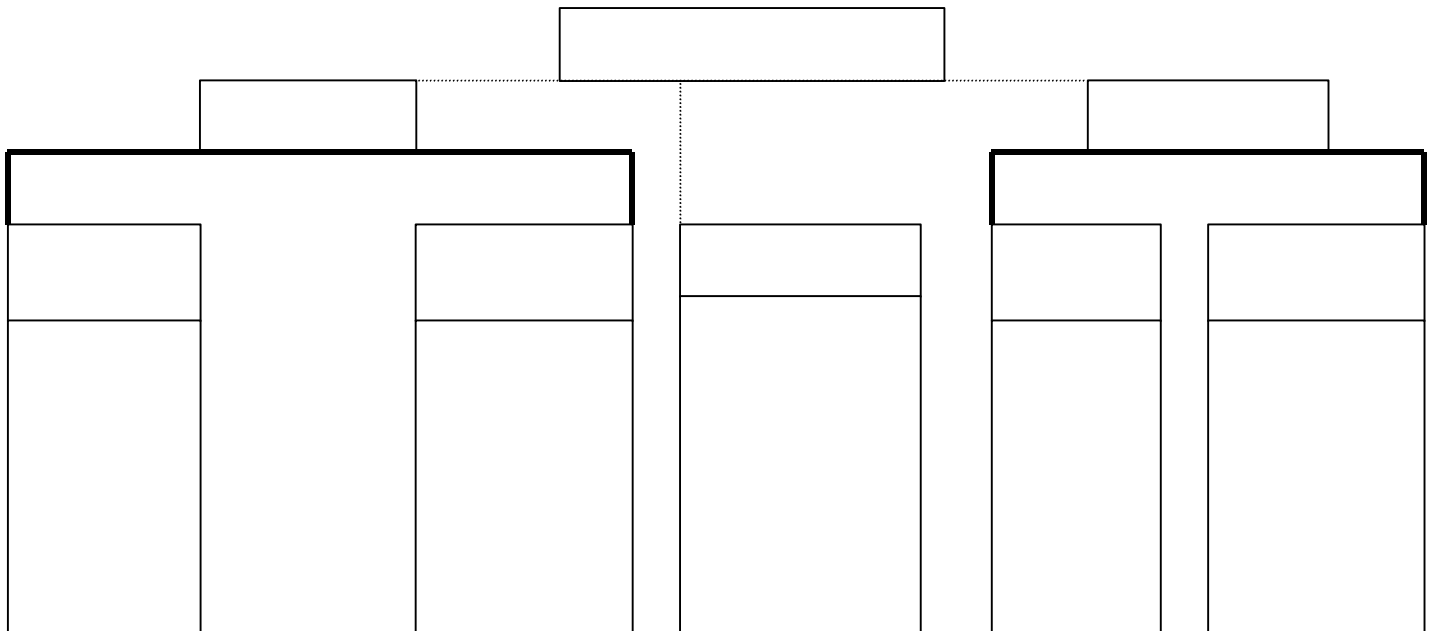
El valor de uso indirecto deriva del uso del bien por visitantes de paso. Este valor de uso no tiene resultados económicos directos, estando su único provecho reservado a los visitantes que “se aprovechan” de la belleza del lugar o del bien (valor estético y de ocio).

En cuanto el valor de no-uso directo, es la suma de los beneficios indirectos obtenidos por la protección y la revalorización del patrimonio. Es el valor que un ciudadano dará, por razones múltiples, al mantenimiento de un patrimonio que será la propiedad de su país.

Queda el valor de opción. Se trata del valor obtenido posponiendo el consumo de un bien para más tarde. Es el valor obtenido posponiendo la destrucción de un patrimonio, cuya destrucción se produciría, bien para ser reemplazado por otra cosa o por el creciente consumo turístico.

El diagrama que sigue, extraído del libro de I. Serageldin, ilustra los diversos valores del patrimonio.

## Categorías de valores económicos atribuidas al patrimonio cultural



La economista inglesa Joan Robinson ya anunció los términos de este valor de opción cuando analizó, en su libro “La acumulación del capital”<sup>7</sup>, lo que ella llamaba “Los ingresos de la propiedad como recompensa de la espera”. ¿Qué se merece pues el propietario por su “abstinencia” a consumir la propiedad? En nuestro caso, ¿qué se merece el protector del patrimonio como beneficio de su protección, de la conservación que él asegura, de su renuncia a destruir el patrimonio?

<sup>7</sup> “The Accumulation of Capital”, Joan Robinson, Macmillan, Londres 1969.

## B.- La mirada del economista: estimar el valor económico.

### a) Los métodos habituales de estimación.

El método más corriente de estimación del valor económico del patrimonio es el de la determinación del valor contingente (en inglés “Contingency Valuation Technique”). Existen otros dos, menos utilizados, que son el método “hedonista” y el método dicho de “transporte” (o “Transportation Method”). Como sus respectivos nombres lo indican, todos ellos están incompletos porque ninguno trata al patrimonio como un bien económico – o un factor de producción. Tan sólo mantienen del patrimonio su aportación como medio de atraer, por la satisfacción del gusto a la belleza, o como carga suplementaria a la economía.

Y por lo tanto, como a sido esto presentado más adelante, el patrimonio tiene un impacto directo sobre la economía de la cual a nacido y sobre la cual participa. ¿Cómo estimar su carga y su contribución?

### b) El patrimonio como mercancía.

El valor económico total de un sitio o de un bien patrimonial es, por lo menos, igual al total de los ingresos generados por sus diferentes usos a lo largo de su vida, dando por entendido que sus valores más intangibles no pueden ser, por lo tanto, cuantificados.

Por consecuente y con el fin de ampliar su valor total así como su rendimiento económico, la vida de un bien patrimonial ha de ser lo más larga posible, contrariamente a otras mercancías, un bien patrimonial es, por definición, único e irremplazable: cuando una máquina se queda obsoleta puedo comprar una nueva; esto no pasa con el patrimonio porque, sea cual sea el valor de un bien –supongamos el de un edificio de Sir Norman Fester o de Frank Lloyd Wright- ese edificio no podrá remplazar a un anfiteatro romano. Se trata aquí de dos bienes diferentes y cada uno de ellos es único. Esto –el hecho de ser único- le da al bien patrimonial un valor económico particular.

La segunda limitación a esta lectura económica procede de la percepción que tenemos del patrimonio y de la relación particular que el ser humano mantiene con su patrimonio. Esta percepción y esta relación particular, aunque imposible de cuantificar, nos indica cuánto valoramos el patrimonio ante nuestros ojos.

Esto impone a los responsables del patrimonio –sus propietarios- el deber de asumir la protección más indicada para que viva el máximo tiempo. Un bien patrimonial no ha de ser “consumido” rápidamente; mejor aún, no debería de ser consumido en absoluto.

Una pregunta se impone: ¿Cuánto vale la preservación de un patrimonio frente a la satisfacción de las necesidades esenciales de una sociedad o frente a una operación hipotecaria? ¿Cuáles son los términos de sustitución de una inversión entre protección y destrucción del patrimonio?

La protección “extendida”, larga, del patrimonio tiene un rendimiento económico conocido bajo el vocablo de “recompensa de la espera” o de la “recompensa de la abstinencia”. Antes que gastar o consumir, o incluso destruir un bien patrimonial, sus propietarios –el Estado, la comunidad, un individuo- deciden conservarlo. Esta decisión podría bien haber sido tomada frente a la posibilidad de unos ingresos muy elevados

esperados de un potencial proyecto turístico o de una operación hipotecaria o inmobiliaria. Como los bienes patrimoniales no son una fuente abundante y no satisfacen jamás una demanda que está en crecimiento continuo, deberían tener implícito un aspecto de “propiedad” para que sean utilizados de forma adecuada. Es en efecto la rareza de estos bienes la que hace posibles los ingresos de sus propietarios.

Consideremos primero que el patrimonio es una mercancía y que, como tal mercancía, es una herramienta –o un factor- de producción. Ahí Piero Sraffa, economista italiano que enseñó en Trinity College y en la Universidad de Cambridge, aporta una importante contribución a la estimación del valor de una mercancía en el marco de un proceso de producción. En la obra citada, a pie de página, Sraffa trata sobre el capital fijo, considerado como un bien de producción durable y que entra cada año en un proceso de producción de la misma forma que, por ejemplo, las materias primas son regularmente consumidas para la producción. Seguidamente, diremos que un sitio patrimonial o un monumento estará considerado como (a) un capital fijo y (b) una mercancía que contribuye en un proceso de producción.

El patrimonio, un instrumento duradero de producción, forma parte de los medios que entran cada año en un proceso de producción como todo otro medio consumido por el proceso. Al final de un ciclo de producción –supongamos un año- la parte restante del patrimonio, tras la contribución de este mismo patrimonio al proceso, será tratada como una parte del producto anual común a la rama económica concerniente, siendo la producción principal una mercancía negociable que representa el objeto principal del progreso. En el ámbito que nos concierne, la economía del patrimonio, y para simplificar la explicación, nos podemos imaginar que el objeto de la producción es el ingreso del turismo.

Con la finalidad de ilustrar esto, tomemos el ejemplo de una máquina de tejer que, con el hilo, la energía que consume, etc., contribuye a un proceso de producción. Al final de dicho proceso –un año- la máquina ha envejecido de un año: ha sido utilizada, a envejecido un año y reducirá el margen al final del ejercicio como una nueva mercancía con los tejidos que habrá producido. Esto implica que la máquina, con diferentes edades, sea tratada como tantos otros productos, cada uno teniendo su precio, su propio valor.

En consecuencia, una rama que utilice un instrumento de producción duradero debe ser considerada como teniendo tantos procesos separados como años haya durado la vida del instrumento. Cada uno de esos procesos utiliza un instrumento de una edad diferente y cada uno de ellos produce, junto a otras máquinas, un instrumento que es un año más viejo que el utilizado anteriormente en el proceso.

En el caso del patrimonio, los sitios y monumentos pueden ser asimilados a tales mercancías como se define en el proceso de Sraffa: bastará con sustituir el telar por un bien patrimonial. Esta mercancía –el patrimonio- produce bienes, genera ingresos, en combinación con otras mercancías utilizadas en el proceso: hoteles, restaurantes, inmuebles, viajes, etc., por no citar más que lo más aparentes.

Este hecho, por lo tanto, es exactamente como el del telar, el sitio se devalúa a lo largo de la producción. En términos económicos, su precio de mercado cambia. Pero no necesitamos someterlo a la venta para conocer su valor mercantil. Esto nos lleva al

“valor de opción”, pero con un rasgo económico, mercantil. Podemos entonces decir que el valor de un sitio o de un monumento es equivalente al valor de las mercancías, de los bienes que produce.

El valor del patrimonio es, por consiguiente, igual a la suma de todos los ingresos generados por su existencia (su presencia), menos los gastos de su gestión, incluidos los de mantenimiento de sus valores patrimoniales.

Así que si

$V_t =$  Valor del sitio por año (t)

$R_t =$  Ingresos totales generados por la explotación del sitio (s) durante el año (t)

$C_t =$  Costes de gestión y mantenimiento del sitio (s) durante el año (t)

Entonces,

$V_t = R_t - C_t$

O bien

$R_t = R_{a,t} + \dots + R_{n,t} + \dots + R_{z,t}$

Sea la suma de todos los ingresos directos e indirectos inducidos por la presencia y el uso del sitio, como:

- d) Derechos de entrada y visitas,
- e) Ventas de tarjetas, pliegos, guías, fotografías, etc.,
- f) Aparcamientos, desplazamientos, ...
- g) Hoteles, restaurantes, ...
- h) Imprenta, ...

Teniendo en cuenta que todas estas actividades generan directamente otras.

Por consiguiente y de la misma forma,

$C_t = C_{a,t} + \dots + C_{n,t} + \dots + C_{z,t}$

Sea la suma de los diferentes gastos de limpieza del sitio, de su presentación, de las investigaciones científicas y de las publicaciones y, en función de la fragilidad del bien, de los costes directos e indirectos de su mantenimiento físico y su continua rehabilitación y restauración para compensar la degradación causada por su uso.

Teóricamente, si suponemos que una herramienta como el patrimonio produce ingresos con una eficacia constante a lo largo de su vida, el coste anual de su gestión y de su mantenimiento debe ser constante si queremos que el precio de los productos generados por su uso no cambien. Este coste anual será igual a una anualidad fija, donde el valor – calculado e base a la tasa general de producción (r)- es igual al precio de origen de la herramienta (o sea el valor económico del patrimonio). Si este valor económico directo

es  $V(0)$ , y la vida del sitio igual a  $(n)$  años –lo que es el caso del patrimonio, ha de ser lo más duradero posible- la anualidad es:

$$V(0) \times [r(1+r)^n] / [(1+r)^n - 1]$$

Por lo tanto, habíamos ya explicado que los procesos anuales de producción varían de un año a otro por el simple hecho que la herramienta de producción, aquí el patrimonio, produce al fin de cada proceso de producción una nueva herramienta, una nueva mercancía, un nuevo patrimonio un año más viejo que el precedente. Su valor varía por lo tanto con su edad –o mejor aún, con la cantidad de años de uso. Así que, año tras año, una parte cada vez más grande de los ingresos del patrimonio tendrá que ser destinada a su gestión y su mantenimiento.

De donde:

$V_{t0}$  = Valor de uso directo del patrimonio en el año  $t_0$

$V_{t1}$  = valor de uso directo en el año  $t_1$

$\Delta V_{t1,t0}$  = Variación del valor de uso directo entre  $t_1$  y  $t_0$  (que puede ser negativo)

$TR_{t0}$  = Ingresos totales directos en  $t_0$

$TR_{t1}$  = Ingresos totales directos en  $t_1$

$TC_{t0}$  = Costes totales de presentación y mantenimiento en  $t_0$

$TC_{t1}$  = Costes totales de presentación y mantenimiento en  $t_1$

Entonces,

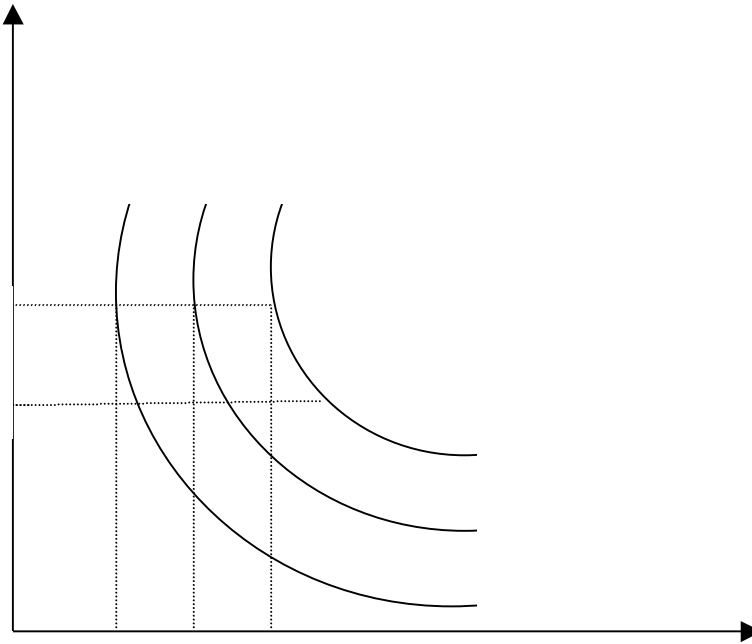
$$\Delta V_{t1,t0} \geq [(TR_{t1} - TR_{t0}) - (TC_{t1} - TC_{t0})]$$

si queremos que el patrimonio conserve sus valores.

Mientras tanto, esta relación es también función del tipo de patrimonio y de su capacidad de uso directo (capacidad de acogida de visitantes, entre otras). Un sitio frágil, como por ejemplo un paraje prehistórico o excavación arqueológica fenicia, no puede acoger tantos visitantes y soportar los mismos tipos de uso que un anfiteatro romano o un edificio histórico. Igual ocurre con las ciudades históricas –como comenzamos a saber- que no pueden acoger excesivo turismo si no quieren convertirse en “mono-economías”.

Estas relaciones pueden ser aprehendidas en un diagrama. En el que viene a continuación se recoge en el eje de ordenadas (OY) los ingresos generados por el uso del patrimonio, y sobre el eje de abscisas (OX) el período de vida de ese patrimonio. La diagonal (OZ) representa la fragilidad del patrimonio considerado –siendo mayor que 0. Las curvas isocuánticas (A), (B) y (C) representan la relación entre el ingreso del patrimonio y la duración su vida en función de su grado de fragilidad.

Para un nivel de ingresos dado ( $0Y$ ), el patrimonio menos frágil (curva C) tendrá un tiempo de vida de ( $0f$ ) y el más frágil una duración de ( $0d$ ). Para un ingreso de ( $0y$ ), inferior a ( $0Y$ ), el tiempo de vida aumenta para alcanzar ( $0X$ ) en el patrimonio menos frágil.



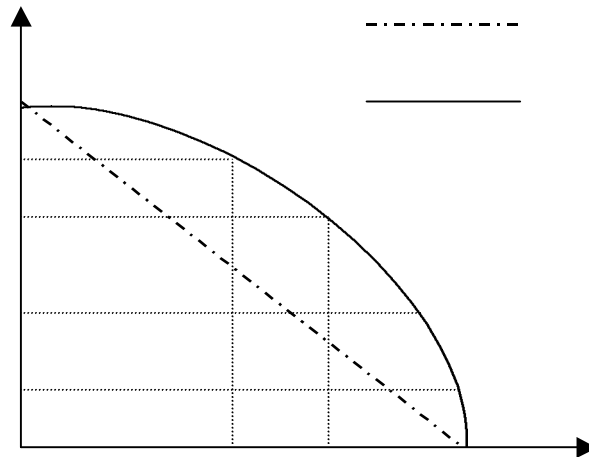
A más alto rendimiento del bien, es decir cuanto más grande sea la explotación del patrimonio, más corta será su vida. A través de una gestión (protección, conservación, restauración, utilización, ...) reforzada, se puede esperar, con la misma tasa de rendimiento, aumentar la vida del bien explotado. Sobre el diagrama y para un nivel de ingresos esperado en ( $Y$ ), se pasará de (a) a (b) y eventualmente a (c) con inversiones de gestión del bien equivalentes a (a-b) y (b-c) donde (a), (b) y (c) son los puntos de intersección de las curvas (A), (B) y (C) con el nivel de ingreso esperado en ( $Y$ ). El límite económico del ejercicio interviene cuando el coste de gestión y mantenimiento alcanza o supera los ingresos directos de la explotación del bien. Pero claro está, este diagrama, tanto como la visión económica del patrimonio, tiene sus límites. No aprehendiendo este más que el valor de uso directo del patrimonio, siendo los otros usos difícilmente calificables pero no por ello menos importantes. Cuánto decida el Estado proteger su patrimonio y valorarlo, depende tanto de elecciones económicas como de razones políticas.



c) La amortización del patrimonio

Cuando la tasa de rendimiento del patrimonio o de un paraje es nula, su amortización es regularmente equivalente al mantenimiento rutinario. En cuanto la tasa es positiva, es decir que el patrimonio está siendo utilizado, ya no ocurre lo mismo. En circunstancias normales, la amortización anual variará con las necesidades del lugar, generadas por su uso, su degradación. Como es difícil prever en el presupuesto los fondos necesarios por año, para una buena conservación, habrá que planificar una cifra relativamente arbitraria, pero teniendo en cuenta las prioridades de sus necesidades. Como el patrimonio se encuentra en una situación de competencia con otros sectores frente a las ayudas del fondo público, es ahí donde el valor mercantil del patrimonio y el cálculo de su rendimiento pueden ayudar a prever y obtener los fondos necesarios.

La teoría económica nos muestra que el valor de una mercancía no mengua de una cantidad igual por año. Por el contrario, a partir de un momento donde una mercancía produce un ingreso, su valor mengua progresivamente: un poco más cada año. Todo esto está ilustrado en el gráfico siguiente.



En este gráfico, el valor del sitio se refleja en porcentajes sobre el eje de ordenadas, comenzando por 0 y terminando en 100%, en el punto de encuentro entre el eje de la diagonal y la curva. La edad teórica del sitio o su tiempo de vida teórica, que ha de ser la máxima, se refleja en el eje de abscisas. Su límite se encuentra en el punto de unión del eje con la diagonal y la curva. La diagonal representa la evolución teórica del valor de un patrimonio no explotado, que envejece por degradación natural. La curva es una representación simplificada de la evolución del valor de un patrimonio explotado: su valor disminuye cada año un poco más. Cuanto más elevado es el rendimiento de explotación del patrimonio, más alta será su pérdida de valor, más pendiente será la curva en relación con el eje de abscisas.

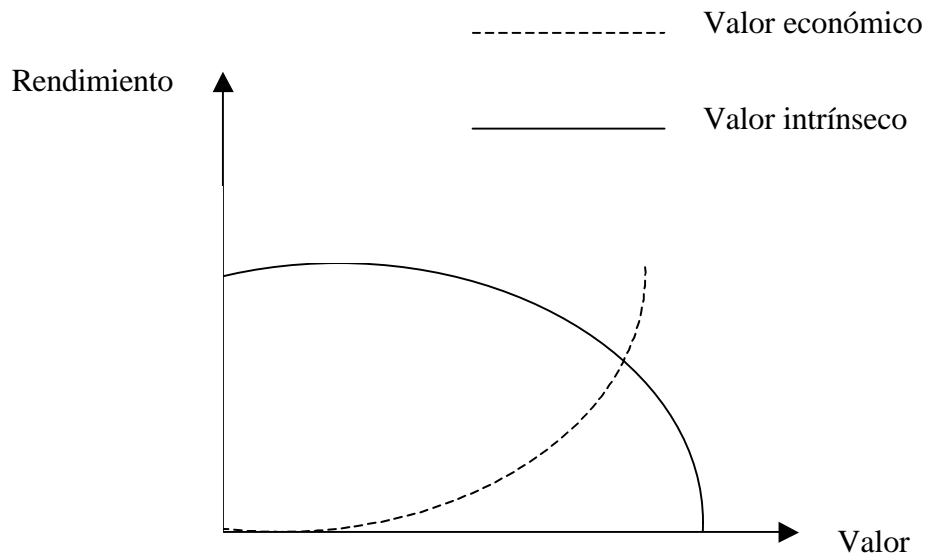
Hay que tener también en cuenta que desde una perspectiva puramente económica, el valor mercantil del patrimonio aumenta con su rendimiento, con los ingresos que genera. Esto puede parecer contradictorio puesto que acabamos de ver que con el uso, el

valor del patrimonio disminuye. Por lo tanto hay una diferencia evidente entre el valor intrínseco del patrimonio y su valor de uso (o valor mercantil). Mientras que el primero, el valor de uso, aumenta al principio con el rendimiento del patrimonio, el segundo, el valor intrínseco, disminuye porque los valores que forman el patrimonio disminuyen a causa de su explotación.

P. Sraffa explica esta paradoja de la siguiente forma: “Considerando la situación de una herramienta con una edad dada  $t$  y que tiene una duración total de vida de  $n$  años. La suma de las disminuciones de su valor a lo largo de los  $t$  años de su vida será inferior si  $r > 0$  que si  $r = 0$ . Así que la suma de las disminuciones que faltan para que su valor sea igual a  $0$ , que es igual a su valor actual, es más grande si  $r > 0$  que si  $r = 0$ . Igualmente podemos demostrar que su valor no sólo será más grande cuando  $r > 0$ , pero además que aumentará con cada aumento de  $r$ .”

Para el patrimonio, esto significa que el valor mercantil del sitio, en otros términos su utilidad económica, será más elevada cuanto más elevado sea el rendimiento de su utilización. Para que un sitio aceptado por la economía, tiene que ser explotable al máximo. Aquí es donde reside la paradoja del patrimonio en la economía: hay una oposición entre valor económico de un bien y su valor patrimonial intrínseco, pero al mismo tiempo, es el reconocimiento de estos valores intrínsecos el que permite su utilización económica. Esta reflexión no es más que un atajo pues no distingue entre los valores no económicos del bien: ¿se trataría de valores de memoria, de valor estético, de pintoresco, de valor científico? Es evidente que cada uno tendría un impacto diferente sobre la economía del bien.

Si hiciésemos por un momento caso omiso a esas diferencias, podríamos representar de una manera simplificada esta paradoja.



Para resolver este conflicto de valores –el aumento de uno de ellos hace disminuir al otro- la búsqueda del equilibrio es necesaria si queremos que el patrimonio viva y sea útil. La utilidad económica máxima no debe superar el punto de unión entre las dos curvas.

Este cuadro es muy teórico: es rarísimo encontrar en la realidad una relación tan lineal y directa entre valores económicos y valores patrimoniales. La relación, y por lo tanto la forma de las curvas, será diferente según se trate de un sitio urbano o de un pequeño patrimonio rural. Esto queda, por lo tanto, como un elemento ilustrativo de la contradicción que existe y su manera de resolverla.

### **III – El patrimonio urbano: orígenes y funciones**

#### **A – Orígenes de las ciudades y de sus patrimonios**

En las ciudades, la conservación y la utilización del patrimonio conlleva todavía más riesgos hipotecarios y económicos que en otros lugares; son más importantes que en las zonas rurales. Como el patrimonio urbano más cercano a nosotros está concentrado en zonas con un fuerte valor hipotecario, es objeto de pasiones y debates cotidianos. Su contenido ha acabado por salirse de los monumentos y los palacios para englobar barriadas, viviendas y edificios comerciales, arquitectura reciente.

¿Cómo conservar en una ciudad o en un barrio histórico sus características sin “museificarlo” y respetando los derechos de confort y de acceso a las facilidades modernas de sus habitantes? ¿Cómo no caer en un romanticismo “fachadaista” en beneficio de una sobreexplotación económica? Tan sólo son una pocas de las preguntas que se plantean cada vez que se aborda la protección del patrimonio. Para contestar, una rápida lectura histórica de la constitución de las ciudades y de su patrimonio me parece apropiada.

Hasta el S. XVIII, se entendía por aglomeración una acumulación, una concentración. Fue a partir del S. XIX que comenzó a significar “ciudad”; este sentido resulta del hecho de aglomerar las viviendas humanas juntas, en un mismo lugar. Aglomeración representa bien el fenómeno urbano, nacido del deseo o de la necesidad humana de vivir juntos, de una forma cercana, concentrada en un mismo lugar. Esta necesidad o este deseo está en el origen de la constitución de las ciudades.

Ya antes de la primera ciudad, los hombres habían descubierto la utilidad de vivir en grupo, en un mismo lugar. Desde la época de las grandes tribus de cazadores, las amenazas que pesaban sobre los humanos los empujó a agruparse y evolucionar en tribu más o menos organizada. Progresivamente, comenzaron a ocupar refugio (cuevas o sótanos, tajos y colinas, ...) y a protegerlo con cercados, a decorar los muros con gravados o pinturas rupestres.

Es el desarrollo de la agricultura lo que ha contribuido, sin duda sobre el 8000 a.C., en la construcción de las primeras verdaderas ciudades que no son más que una simple aglomeración de algunas cabañas alrededor de un punto de agua. Como escribe Fernand Braudel en "Mémoire de la Méditerranée" (Memorias del Mediterráneo),

"El hombre se está convirtiendo en el "conocedor de los secretos que hacen germinar el trigo y obedecer a los animales", la ganadería y la agricultura sustituyen poco a poco a la caza y a la recolecta de frutos salvajes. De repente, el hombre se arraiga, sus ciudades ya no se mueven y se elevan sobre sus propios escombros, formando hoy en día las colinas artificiales bien conocidas por los arqueólogos, los *tells* de Asia,

los *magoulas* de Tesalónica, las *toumbas* de Macedonia, los *höyük* de Turquía."

Me gustaría resaltar como ejemplo de las primeras urbanizaciones arqueológicas del mediterráneo.

El primero está en Turquía, Çatal Höyük, cuyas excavaciones arqueológicas han permitido descubrir un verdadero barrio con viviendas agrupadas al rededor de varios santuarios. Al exterior de la aglomeración, los muros de las viviendas protegen contra merodeadores y asaltantes. Tan sólo ventanas altas, inaccesibles sin escaleras, servían sin duda a los arqueros para la defensa del lugar. La circulación desde el interior se realizaba por los tejados, accesibles por unas trampillas.

Çatal Höyük se convirtió en una verdadera ciudad con sus tierras agrícolas donde habitantes cultivaban gran variedad de grano y árboles frutales. Se hacía aceite y cerveza y los animales se domesticaban. La fuente de ingresos más importante quedando para el comercio: ejerció un casi monopolio sobre el comercio de la obsidiana que provenían de dos volcanes en activo en las proximidades y que se vendían al oeste de Anatolia, en Chipre y en el Levante. A cambio, Çatal Höyük recibía sílex y caracolas de Siria y de la costa oriental del Mediterráneo, piedras, alabastro, mármol, cobre, que nutría un artesanado muy elaborado.

Sobre todo por el arte sagrado, la singularidad de Çatal Höyük es la riqueza de sus lugares culturales. Un material muy rico, hecho de relieves y pinturas sobre escayola fina, la diosa de la fecundidad que se encuentra muy a menudo, nos lleva creer que una cierta forma de economía urbana estaba ya bastante desarrollada como para poder autorizar la utilización de importantes cantidades a favor de los santuarios de la ciudad.

La evolución de Çatal Höyük nos lleva a la ciudad: división del trabajo, comercio con el exterior, división geográfica de la aglomeración por barrios concentrados alrededor de los santuarios, protecciones contra las agresiones externas. Todos los ingredientes están ahí para la eclosión y el desarrollo del fenómeno urbano, base de nuestra civilización.

Otro lugar totalmente diferente, otro centro del desarrollo pre-urbano precursor de grandes metrópolis de Oriente: Petra la Nabatelana, casi toda tallada sobre el tierno gres de sus montes y que supo utilizar la topografía para su urbanismo, sus necesidades de agua y su protección contra agresores externos.

Petra nació del comercio de incienso y fue construida, sin duda, por tribus de la región de Arabia del norte que comerciaban con especies entre la Arabia feliz y el mundo mediterráneo. Al igual que en Çatal Höyük la economía era pluralista: agricultura desarrollada, fuentes hidráulicas controladas, artesanado, comercio floreciente con el mundo exterior, religión fuertemente establecida. Todos los ingredientes para asegurar la duración de las instalaciones humanas en un mismo lugar estaban presentes. La ocupación de los parajes de Petra se alargó sin discontinuidad desde el segundo milenio a. C. Hasta el S. VIII de nuestra era cuando Petra fue destruida por un terremoto. Mientras tanto tuvo la misma suerte que otras ciudades: períodos de gloria, ocupación y cambios de religión se sucedieron.

Petra tiene una extraña mezcla de monumentos concentrados en un estrecho valle tallada en gres con vestigios romanos y bizantinos que se empiezan a salir a la luz del día. La riqueza de sus templo, de sus vías principales y de sus monumentos fúnebres, el ingenio y la extrema complejidad de su sistema hidráulico, demuestran ampliamente la importancia de esta concentración quasi-urbana de habitantes, tanto como la importancia de su economía y de sus intercambios comerciales y culturales que emprendieron con sus vecinos. De una forma particular, Petra también es una ciudad.

Una ciudad, es por lo tanto el resultado de una multitud de factores que, combinados juntos, proporcionan las condiciones necesarias (pero no siempre suficientes) para la eclosión de una forma de vida urbana. Una ciudad se hace ante todo con una economía capaz de crearla y de alimentarla continuamente. Para que una aglomeración, una concentración de viviendas rurales se convierta en ciudad, necesita los medios necesarios: abundancia económica, especialización de los oficios, legislación y/o organización social, religión, sistema político. Estos medios combinados llegarán progresivamente a la especialización espacial: sitios de culto, espacios públicos, lugares de reunión, sitios de poder, mercado y comercios, industria, etc. Progresivamente, el espacio será modelado para acoger las diversas funcionalidades que hacen a una ciudad. Calles, plazas, avenidas, asegurarán la comunicación entre estos diferentes espacios y separarán en barrios las diferentes partes de la ciudad que seguirá ensanchándose tanto tiempo como su papel, económico, político, religioso, o cultural, se lo permita.

Fernand Braudel explica muy bien este proceso de constitución de las ciudades:

"Las civilizaciones nacen a lo largo de los ríos que fueron disciplinados para ponerlos en su sitio, con irrigación artificial, la apropiación de las tierras de lima, fáciles de cultivar, de una fertilidad espontáneamente renovable. El resultado está a la altura del esfuerzo: el nacimiento, a la vez, de una fuerza global sin igual y de una sujeción evidente de los individuos. Estas disciplinas no pueden edificarse más que con redes de ciudades que nacen como consecuencia de la abundancia agrícola de los campos cercanos.

Entre otras cosas hizo falta, para que el dialogo desigual ciudad-campo se instaurara, una cierta modernidad en los lazos económicos, un cierto reparto del trabajo, una obediencia social fundada sobre una religión exigente, una realeza de derecho divino. Todo esto, la religión, la realeza, el príncipe, la ciudad, el canal de riego, la escritura sin la cual no se podría haber dictado ninguna orden y llevarla lejos, ninguna contabilidad puesta en acta, todo esto ha debido ser construido de nuevo.

El resto se deduce normalmente. Estas sociedades urbanas han tenido necesidades imperiosas: sal, madera para la construcción, piedra (incluso de la más ordinaria). Y como en toda sociedad que se sofisticada y perfecciona, se crean nuevas necesidades que pronto se hacen necesarias: oro, plata, cobre, estaño, aceite, vino, piedras preciosas, marfil, maderas exóticas, perfumes, ... . Esto vienes, la sociedad rica ira a buscarlos lejos. En breve, el abanico de tráfico de abre a tope, ampliamente. De esta forma hay ruptura del círculo económico que, de otra forma, habría podido cerrarse sobre sí mismo."

Una ciudad es por lo tanto una combinación (A) de construcciones verticales de viviendas y comercios con (B) monumentos religiosos, funerarios, públicos y (C) vías conectando estos elementos entre ellos. Desde el punto de vista de la economía, es un conjunto de actividades comprendidas desde el artesanado hasta el comercio pasando por otro tipo de servicios e intercambios. Una ciudad es un sistema económico intercambiando servicios y productos elaborado con la producción de su entorno. La evolución a lo largo del tiempo del entorno urbano puede resumirse en los dibujos que vienen a continuación.

## B.- Protección del patrimonio urbano

¿Qué es del patrimonio urbano y de su protección en este conjunto de elementos constitutivos de la ciudad? Ya lo mencionamos al principio, el patrimonio se extiende tanto a los monumentos como a las viviendas, los locales comerciales y los barrios.

La Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural, llamada también Convención del patrimonio mundial o Convención de 1972, no incluye la ciudad en su definición de patrimonio mundial. Según esta Convención, el patrimonio cultural de valor universal excepcional que puede proteger es el siguiente:

" - los monumentos: obras arquitecturales, esculturas o pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cuevas y conjunto de elementos, que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o la ciencia,

- los conjuntos: grupo de construcciones aisladas o reunidas que por motivos de su arquitectura, de su unidad o de su integración en el paisaje, tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o la ciencia,

- los sitios: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y de la naturaleza, comprendidas las excavaciones arqueológicas que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico."

Por supuesto podemos considerar que "los conjuntos o grupos de construcciones reunidas" comprenden las ciudades o los barrios y es sin duda sobre esta base que varias ciudades o barrios históricos han sido inscritas. Esto levanta, de algún modo, varios problemas en cuanto a la aplicación de la Convención a estos bienes inscritos que difieren totalmente de los sitios arqueológico o de monumentos históricos deshabitados. Porque en contraposición a este último, una ciudad, un barrio histórico son conjuntos vivos, en permanente evolución.

Del simple hecho que una ciudad es una unidad viva, los criterios de autenticidad y de integridad, su protección y su conservación revelan entonces otro sentido. ¿Cómo podemos asegurar el mantenimiento del sitio, su supervivencia en el estado en el que se encontraba en el momento de su inscripción sin por lo tanto fijarlo en vida? ¿Puede por

ejemplo cumplir la misma función un monumento del S. XVI que cuando fue construido?

Varias ciudades lo ha probado y han encontrado sus barrios históricos despoblados de habitantes, transformados en museos al aire libre donde los visitantes no se cotejan más que con los comerciantes de recuerdos y los restauradores que le ofrecen una cocina supuestamente auténtica.

Mas la historia de las ciudades nos indica una vía que empieza a ser cada vez más seguida. Tratando al conjunto podremos proteger el monumental urbano. Una catedral bien protegida en un barrio que se muere, dejado al abandono, no es un patrimonio pues ¿a quién sirve? Lo mismo ocurre con un barrio constituido por viviendas patrimoniales que caen en el abandono o al contrario que está perdiendo su identidad, pierde sus valores patrimoniales.

¿Dónde se encuentra el equilibrio? ¿Cuanto guardar, proteger, renovar, cuánto cambiar la naturaleza de un barrio, de una ciudad o de un monumento urbano sin pervertirlo? Ahora bien y es evidente que si la vida no continúa, la muerte del bien está a la vistas.

La ciudad es una creación de la economía; responde a las necesidades del hombre. Su patrimonio monumental emana de la división del trabajo y de la abundancia en riquezas despejada por sus habitantes. Los barrios que llamamos históricos en otro tiempo albergaron alojamientos nobles, burgueses, obreros, pero también artesanos y comerciantes. Constituían conjuntos vivos, complejos, junto a sus lugares de culto y poder. Es por el descubrimiento de sus funciones y papeles que el patrimonio urbano puede ser protegido, utilizado y presentado.

El turismo de masas, que se confunde cada vez más con el dicho "cultural", porque las mismas masas no se citan tan sólo en las playas si no que visitan sitios patrimoniales, no ha aportado la solución económica a la utilización del patrimonio urbano. Al contrario, este turismo no ha sido más que la solución fácil que traen recetas rápidas pero que arrastran en su estela directa una transformación radical de los barrios históricos y de los accesos a sus monumentos. Ante las actividades turísticas, hay cada vez más, una fuga de los habitantes del barrio y de los oficios que existían. Todo ello reemplazado por la economía turística la más directa.

Esta economía, que aún se puede ver en algunos barrios de París, de Roma, de Quebec, de Barcelona, de Turín y de Marrakech, por no citar mas que estas ciudades, no ha atraído el maná que esperaban los dirigentes de las ciudades. El turismo en grupo se comporta en circuito cerrado y el dinero del turista no alcanza duraderamente la ciudad. Por lo tanto en algunas de estas mismas ciudades, experiencias de resurrección de la vida en un barrio o de la reutilización de un monumento han conocido un éxito espectacular. El barrio del Manais en París o el mantenimiento de los habitantes de la Medina de Tunes son dos ejemplos contundentes del éxito.

Todo está, parece ser, en la capacidad de encontrar el equilibrio entre el uso del lugar -y su espíritu- con la protección necesaria, restauración y puesta en valor. La ciudad de Bath en Gran Bretaña o Bergen en Noruega, ambas lo han conseguido, cada una a su manera ha sabido aliar los imperativos de la protección y de la puesta en valor con los de la vida moderna y con el mantenimiento de una verdadera vida urbana. La clave del

éxito, parece ser, reside más en la presentación y el papel asignado al patrimonio que en protección y su puesta en valor. La presentación del patrimonio urbano, noción relativamente nueva, toma la delantera sobre la puesta en valor de la cual se sobreentendería una forma de acción "muséica". La presentación en cuanto a ella integra la protección, la rehabilitación y la utilización en un conjunto urbano no necesariamente coherente, pero ciertamente complejo y compuesto de elementos complementarios.

Así, tras numerosos decenios con un acercamiento "museidal" del patrimonio urbano, experiencias nuevas han demostrado que era en la comprensión del origen de las ciudades y de su patrimonio que residía la clave del éxito de la protección de ese patrimonio. La ciudad de Évora en Portugal, clasificada en el patrimonio mundial, conserva después de años, sus estructuras urbanas, sociales y económicas de antes de la clasificación, pero con, además de esto, una calidad de protección y de preservación casi ideales. Los habitantes originarios residen todavía y el turismo está bien integrado en la economía de la ciudad. Este éxito ha costado mucho tiempo, esfuerzos, paciencia y elecciones a veces difíciles, pero el resultado está en la imagen de la ciudad. En definitiva, el patrimonio, es tiempo, mucho tiempo; su buena protección, su presentación y su utilización juiciosa, necesitan también mucho tiempo. La solución ideal residiría finalmente en el respeto del factor tiempo que, él también como ya lo hemos visto, participa en el proceso de producción.

## **El espacio y el caso de los "distritos culturales"**

Existen varias posibilidades de explicación y de determinación del papel del patrimonio en la economía local. Hemos visto ya en la sección precedente que el patrimonio era un bien económico, que desempeñaba un papel en la producción de bienes y servicios, y que estaba en interacción con su entorno económico. Hemos mostrado también que este papel económico del patrimonio dependía en gran parte de la capacidad del patrimonio de asumirlo sin que pierda sus valores intrínsecos. Esta capacidad depende de varios factores: fragilidad del paraje, pero también voluntad de proteger los valores del lugar (una iglesia no podrá ser utilizada como cualquier otro monumento), voluntad de las ciudades de proteger sus caracteres, sus especificidades.

En todo esto, existen por lo menos lugares que destacan más directamente que otros del patrimonio. Proximidad geográfica, dependencia frente al bien patrimonial, omnipresencia de un aspecto "cultural". Una reflexión sobre estos "espacios culturales" ha sido mencionada por Walter Santagata, economista de la Universidad de Turín, en un texto que trata de presentar a la onceava Conferencia de la Asociación Internacional de Economía de la Cultura (Miniápolis, USA – Mayo 2000) y titulado "Cultural Districts for Sustainable Economic Growth".

En este texto, Santagata funda su reflexión sobre el pensamiento de Alfred Marshall en lo que concierne a las concentraciones industriales y las condiciones de estas así como sobre la teoría de la plaza central (Central Place Theory) de los años que pretendía que para todo producto o servicio existe un mercado mínimo: cuanto más pequeño sea el mercado, más pequeño será el producto. Una pequeña ciudad por ejemplo tendría un museo pequeño. Si esto pudiese explicar la razón de la concentración de creadores en



las grandes metrópolis, la situación ha cambiado y este enclaustramiento ha reventado a causa de la mundialización de la economía de la comunicación.

Un distrito cultural es pues un espacio –espacio no necesariamente definido geográficamente- en el cual la economía está dominada, llevada, por uno o varios agentes económicos actuando juntos, intercambiando flujos y produciendo todos ellos bienes y servicios en la esfera cultural. Los agentes económicos de una ciudad por ejemplo, podrán querer sacar provecho de la presencia de un importante patrimonio para desarrollar actividades culturales o servicios para el patrimonio y la cultura. No es por lo tanto necesario que todos estos productos sean localizados en el entorno directo del patrimonio en cuestión. Bastará con que los flujos de intercambio entre estos diferentes agentes del mismo espacio económico deriven del mismo espacio económico.

Para ilustrar este propósito, la cultura del Flamenco a depositado los límites de su lugar de origen ha depositado los límites de su lugar de origen y los artistas de Granada son hoy conocidos por todo el mundo, y no residen necesariamente en Granada. Esto no impide que la reputación del flamenco de Granada y de la música granadina les debe mucho.

Por demás, para que un “distrito cultural”, por utilizar el término de Santagata, pueda crearse y prosperar, no es la residencia, la localización de su producción cultural específica la que es necesaria, sino sobre todo la presencia en su seno de diversas pequeñas firmas culturales que funcionan en interdependencia. Siempre y cuando que la mayor parte de los recursos humanos y económicos de sus industrias sea local, entonces el distrito cultural puede convertirse en un modo de desarrollo.

Además, con el desarrollo de los medios de comunicación, la definición del sector cultural ya no es únicamente geográfica. Un distrito de actividades culturales puede entender sus ramificaciones y sus interacciones hasta lugares muy lejanos. Lo que importa, es el papel del sector cultural – y en lo que nos concierne del patrimonio- en su capacidad de estimular y llevar la economía local.

Cuando tratamos de patrimonio cultural físico, nos interesamos en un espacio geográfico claramente definido, que sea un monumento, un conjunto de monumentos o de estructuras, una excavación arqueológica o una zona urbana histórica. Todos son identificables en el espacio. El uso económico del patrimonio se dirige a un espacio preciso: el espacio del bien propiamente dicho y el espacio que le rodea, este último pudiendo ser considerado como una serie de círculos concéntricos sobre los cuales el patrimonio impacta menos no sólo a medida de su alojamiento, sino también de sus funciones económicas. Un aeropuerto podrá estar situado a cincuenta kilómetros de un paraje importante, este sufrirá más su influencia que la de una fábrica de latas onduladas que pudiera estar más cerca del paraje.

De la misma manera, podemos tener parajes patrimoniales alrededor de los cuales reine el subempleo mientras que, cerca de ellos, ciudades no patrimoniales están en pleno crecimiento económico. Todo se basa en la integración o no del patrimonio en la economía local, es decir, en la utilización o no de los recursos locales en el funcionamiento del patrimonio.

Mercancía que participa en un proceso de producción, el patrimonio entra en interacción con varios subsectores económicos. Cuanto más esta interacción tenga lugar con los agentes locales próximos al bien, en la ciudad o en la región, más grande será la integración económica del patrimonio en su entorno directo.

Sería conveniente que esta integración se hiciese dentro del respeto de la diversidad de actividades económicas del entorno y que las actividades derivadas del uso del patrimonio no resulten demasiado preponderantes que aquellas que nos encontremos en una situación de mono-economía, esto tendrá el efecto exactamente contrario del que busca la integración.

## **B.- El patrimonio: firma motriz o dependiente**

El equilibrio es la palabra clave de la relación entre las unidades dominantes, las unidades complejas o macro unidades, los polos de desarrollo, las unidades motrices, la economía local y el mercado. Con el fin de integrar armoniosamente el patrimonio en la economía circundante, una visión de conjunto es la condición para el éxito. Para llegar a esto tendríamos que empezar, como bien escribe François Perroux, por una reintegración de la teoría Walraso-Parétinne de interdependencia entre agentes basados sobre una expresión de los lazos entre precios y calidades, y por lo tanto las relaciones entre los agentes basados sobre el precio tiene una lectura moderna de las relaciones que tienen en cuenta las relaciones de poder entre los grupos (agencias de viajes, cadenas hoteleras, transportistas,...) y los agentes locales.

Sin entrar en detalles del análisis de Perroux sobre los polos de desarrollo y sobre las firmas motrices, bastará de tratar rápidamente el papel de los constituyentes de un espacio económico basado en el patrimonio que consideremos como un agente de actividad local o regional.

Hace falta ante todo reconocer que la acción de los agentes sobre la realidad económica se realiza más a través de los grupos empresariales que tienen intereses comunes que a través de agentes aislados. De este modo hablaremos del grupo de especialistas del patrimonio, de tour operadores, transportistas, etc. Será la posición relativa de un grupo con relación a los otros en el proceso de producción y en el flujo de intercambio el que determinará su capacidad de influencia en la economía y a dirigirla, de transformarla. Estos grupos – por lo menos los que trabajan en la esfera económica del patrimonio en su sentido más amplio – dependen todos de la presencia del patrimonio, de su uso indirecto o aún de su no uso (diagrama de Serageldin).

A pesar de todo, la indispensable presencia de un patrimonio no lo vuelve, por tanto, lo suficientemente poderoso para poder influenciar por sí solo el curso de las cosas. La dominación del uso del patrimonio por los intereses económicos globales y por tanto, la racionalidad, es la maximización de su beneficio es algo frecuente de nuestros días y mi Y nos lleva a menudo a su perversión e incluso a su destrucción.

## **C.- La matriz del flujo de intercambio y los ratios “input-output”**

La integración del patrimonio en la economía que la circunda dependen tanto del tamaño ( valor patrimonial, valor excepcional, dimensión física del bien, belleza,...) del bien que de la dimensión y de la complejidad de la economía del entorno. A fin de llegar a esta integración armoniosa y máxima, debemos regresar a la relación que hemos demostrado entre la tasa del beneficio y la vida del patrimonio, entre los ingresos y los valores intrínsecos del bien considerado.

En cuanto al análisis económico, ya sea este un asunto de planificación y de previsión o de comprensión del presente o del pasado, utilizará la puesta a punto de un modelo matricial de los flujos de intercambio que puedan ser tan exactos que los datos sean disponibles o puedan ser recogidos. Comenzaremos por la definición de las áreas a considerar en el estudio: ¿qué entra en la composición del patrimonio? ¿Cuál es la zona geográfica o la economía en la cual se desea el estudio del papel del patrimonio?

La matriz de flujos de intercambios podrá entonces representar sus cambios ya sea en términos reales o en porcentajes de flujos totales. Esta última presentación podrá mostrar la base del patrimonio en la economía considerada. A partir de esta matriz, las simulaciones se vuelven imposibles y podrían estar pegadas a estudios de ratios “inputs-outputs” dentro de los procesos de producción en los que participe el patrimonio. Aún así podremos evaluar no solamente el papel del patrimonio, sus bases dentro de un cuadro económico determinado, sino también el rendimiento de las inversiones en patrimonio, rendida cuenta del modelo de producción y de los términos de los intercambios entre el patrimonio y su entorno.

Determinaremos también dentro del cuadro de estos análisis los impactos directos y los impactos indirectos del uso del patrimonio: esquemáticamente, diremos que los impactos directos provienen de los flujos generados dentro del sitio, por el uso directo del lugar mientras que los impactos indirectos son esos que provienen del uso indirecto, no destructivo del patrimonio.

A título de ejemplo, veremos después un modelo simplificado de lo que será la matriz de flujo de intercambios entre el patrimonio y los otros sectores económicos.

Para cada sector, incluido el patrimonio. Esta matriz muestra el conjunto de las interacciones, la producción total por sector, las uniones a otros sectores y la parte del valor adjuntado y la producción total.

Antes de concluir, recordemos que existe una relación evidente entre impactos directos e impactos indirectos: el uso directo del lugar estimula el uso indirecto, pero a partir de un cierto nivel de uso directo la atracción del lugar disminuye por sobreexplotación, el impacto indirecto continuará creciendo sólo durante un cierto tiempo para luego empezar a disminuir.

Existen muy pocos estudios sobre este aspecto de la economía del patrimonio y sería conveniente traer algunos para mejorar los instrumentos de toma de decisión.

### A modo de conclusión.

El uso económico del patrimonio nos dará un papel de motor que si los centros de poder, los propietarios del patrimonio, ponen este patrimonio al servicio de su entorno directo y dentro del uso de los agentes locales. Cerramos aun una vez más el bucle entre la noción original del patrimonio ( no del patrimonio sin propietario, sin guardian ) y el patrimonio tal como lo entendemos. El uso económico del patrimonio es una condición de su protección y de su presencia, pero dentro de los límites que impone la naturaleza misma del patrimonio.